



REPUBLICA DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL



COMANDO DE PERSONAL DIRECCION DE PERSONAL EJERCITO

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) SLP BRANDON SMITH ZAPATA MORENO, identificado con CC No.1022388250, orgánico de BATALLON DE OPERACIONES TERRESTRES #7, en la NOMINA MENSUAL ACTIVOS del mes de Mayo de 2022 en BATALLON DE OPERACIONES TERRESTRES #7 con los siguientes haberes:

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO	0	\$ 1.400.000,00	PREVISORASASUB	981K	202205	202205	\$ 17.311,00
SEGVIDSUBS	0.0	\$ 17.311,00	COOPYAS SAS	968J	202202	202501	\$ 29.840,00
BONORDPUPF	25.0	\$ 350.000,00	SISTEMA SALUD FFMM	9101	202205	202205	\$ 56.000,00
PRSOLVOL	45.5	\$ 637.000,00	APORTE CAJA DE RETIRO FFMM	9105	202205	202205	\$ 88.400,00
			BAYPORT	967F	202205	203104	\$ 550.000,00
TOTAL DEVENGADOS \$ 2.404.311,00			TOTAL DESCUENTOS				\$ 741.551,00

TOTAL DEVENGADO \$ 2.404.311,00 EMBARGO INICIO TERMINO VALOR TOTAL DESCUENTOS \$ 741.551,00 NETO A PAGAR \$ 1.662.760,00	RESUMEN		EMPARCO	INICIO	TEDMINO	VALOR
,,	TOTAL DEVENGADO	\$ 2.404.311,00	EWBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
NETO A PAGAR \$ 1.662.760,00	TOTAL DESCUENTOS	\$ 741.551,00				
	NETO A PAGAR	\$ 1.662.760,00				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantiva del Trabais en con la pueda en contrato de descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantiva del Trabais en contrato de la pueda de descuento de descuento de la prejunció de la fondación de la prejunción de la pueda del pueda del pueda de la pueda de la pueda del pueda de la pueda del pueda de la pueda de la pueda de la pueda del pueda de la pueda del p

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 23 días del mes de Mayo del 2022 con vigencia hasta el día 22 del mes de Junio del 2022.



MAYOR ALDERSON LEANDRO PIAMBA GALINDEZ OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER



